

DECRETO Nº **1767** .-

=====

LA REINA, 16 SEP 2015

VISTOS: El Memorandum Nº 1442, de fecha 10 de Septiembre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Raquel del Carmen Medina Salinas, por la propiedad ubicada en Gabriel Dannunzio Nº 7001, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 887, de fecha 08 de Mayo de 2015; pagos efectuados con fecha 13 de Agosto de 2015; Decreto Alcaldicio Nº 1592, de fecha 25 de Julio de 2015, que delega de modo general y permanente atribuciones del Sr. Alcalde a distintos Directores Municipales, modificado según Decreto Alcaldicio Nº 1391, de fecha 21 de julio de 2015; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **DEVUELVA**SE la suma de \$ 14.637.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de Doña **RAQUEL DEL CARMEN MEDINA SALINAS**, cédula de identidad Nº [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 887, de fecha 08 de Mayo de 2015.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS